



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUCHITEPEC 2025 - 2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MEXICO "

ACTA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE ORDINARIA

En Juchitepec, Estado de México, siendo las siete horas con tres minutos, del día **siete (07) de mayo del año dos mil veinticinco (2025)**; Reunidos en Sala de Cabildos, ubicada en el interior de la Presidencia Municipal de Juchitepec las y los Integrantes del Ayuntamiento de la Administración 2025-2027: C. José Juan Calvo Fernández, Presidente Municipal Constitucional; Lic. Ana Laura Saavedra Ramírez, Síndico Municipal; C. José Luis Ramos Flores, Primer Regidor; C. María Dolores Muñoz López, Segunda Regidora; Lic. Julio Antonio García Ramírez, Tercer Regidor; C. Odeth Lisania García García, Cuarta Regidora; C. Esly Yaneli Refugio Quiroz, Quinta Regidora; C. Francisco Javier Rueda Vergara Sexto Regidor; C. Israel Rueda Velázquez, Séptimo Regidor y Lic. Gabriel Neri Balbuena Secretario del Ayuntamiento. A efecto de la celebración de la **Décima Octava Sesión de Cabildo con carácter de Ordinaria**, conforme a lo dispuesto en los artículos 28, 30, 48 fracciones I y 91 fracciones I y IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, bajo el siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA: -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Apertura de la sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Presentación de asuntos y turnos a comisiones.
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.
6. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la Constitución del Consejo Municipal de Protección Civil y Bomberos de Juchitepec, Estado de México 2025-2027.
7. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la convocatoria para designar al Cronista Municipal de Juchitepec, Estado de México.
8. Asuntos Generales
9. Clausura de la sesión.

-----DESAHOGO-----

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra el Presidente Municipal solicito al Secretario del Ayuntamiento realizar el pase de lista de asistencia y declaración del Quórum legal en su caso.

En cumplimiento de la instrucción referida, el Secretario del Ayuntamiento procedió a pasar lista de asistencia y concluida esta informo al Presidente Municipal, que se encuentran en su **TOTALIDAD** las y los integrantes del Cuerpo Edilicio, por lo que existe quórum legal para sesionar conforme a lo dispuesto por los artículos 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 23 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Juchitepec, Estado de México, Administración 2025-2027.

2.- APERTURA DE LA SESIÓN.

Visto el anterior informe, el Presidente Municipal expresó la Declaratoria de apertura de la presente Sesión en la fecha y hora señaladas a primeras líneas de la presente Acta y a continuación instruyó al Secretario del Ayuntamiento para dar lectura al Orden del Día para la presente Sesión y después someterla a consideración de las y los integrantes del Ayuntamiento.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Prevía instrucción del Presidente, el Secretario del Ayuntamiento dio lectura al "Orden del Día" propuesto por el Ejecutivo Municipal, para la presente Sesión de Cabildo con carácter de Ordinaria, en los términos que se mencionan a primeras líneas de la presente Acta, misma que concluida dicha lectura y no existiendo intervenciones se sometió a votación de las y los integrantes del Ayuntamiento de manera económica, resultando que la misma fue aprobada en sus términos por **UNANIMIDAD**.



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MEXICO "

4.- PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNOS A COMISIONES.

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento informo que no existen Asuntos y Turnos a Comisiones en la presente Sesión.

5.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En uso de la palabra el Presidente Municipal instruyo al Secretario del Ayuntamiento, someter a consideración de las y los integrantes de este Cuerpo Edilicio, la dispensa de la lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior, solicitándoles el voto de manera económica.

Haciendo de su conocimiento que el Acta de referencia les fue remitida a sus correos electrónicos para su revisión y análisis, sin que existiera alguna observación al respecto.

Una vez analizado y discutido el presente punto del Orden del Día y no existiendo intervenciones al respecto se sometió a consideración, resultando que el mismo fue **aprobado en sus términos por UNANIMIDAD.**

6.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE JUCHITEPEC, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027.

Con el propósito de desahogar el presente punto del Orden del Día marcado con el número 6, en atención al oficio marcado con el número PCYBJUC-AD/101/04/2025, signado por el Técnico Básico en Gestión Integral del Riesgo, Ignacio Pérez de León Corrales, Coordinador de Protección Civil y Bomberos Juchitepec y con la finalidad de contar con el órgano de consulta y participación para la prevención y adopción de acuerdos, ejecución de acciones y en general, de todas las actividades necesarias para la atención inmediata y eficaz de los asuntos relacionados con situaciones de emergencia, desastre, o calamidad pública que afecten a la población, así como impulsar la participación de la ciudadanía en actividades que permitan cultivar una cultura de prevención contando con ciudadanos más recilientes dispuestos a desempeñar tareas relacionadas con la protección civil y así trabajar en conjunto con las autoridades locales, estatales y federales, según sea el caso, el Presidente Municipal sometió a consideración de las y los integrantes del Cuerpo Edilicio la **Lectura, discusión y en su caso aprobación de la Constitución del Consejo Municipal de Protección Civil y Bomberos de Juchitepec, Estado de México 2025-2027**, de acuerdo a lo siguiente:

Cargo en la Administración Pública	Función dentro del Consejo
Presidente Municipal Constitucional	Presidente del Consejo
Secretario del Ayuntamiento	Secretario Ejecutivo
Coordinador de Protección Civil y Bomberos	Secretario Técnico
Sindico	Vocal
Primer regidor	Vocal
Segunda regidora	Vocal
Tercer regidor	Vocal
Cuarta regidora	Vocal
Quinta regidora	Vocal
Sexto regidor	Vocal
Séptimo regidor	Vocal
Tesorero Municipal	Vocal

Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 9, 26, 29, 41, 42, 43 y 45 de la Ley General de Protección Civil; 1 y 4 del Reglamento de la Ley General de Protección Civil; 1, 27, 8, 11 fracciones décima y décima tercera, 16, 17, 20, 30 y 31 de la Ley de Protección Civil del Estado Libre y Soberano de México; 6.1, 6.4, 6.6 fracción sexta, 6.7 fracción décima, 6.12, 6.13 y 6.14 del Libro Sexto; 81 BIS Y 81 TER de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente.

En conocimiento que la información soporte del presente punto del Orden del Día, les fue remitida con antelación a la celebración de la presente Sesión para su análisis.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUCHITEPEC 2025 - 2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MEXICO "

Derivado de lo anterior el Presidente Municipal solicito al Secretario del Ayuntamiento, preguntar a las y los integrantes del Ayuntamiento, si existe alguna intervención al respecto y sometiera a votación de manera económica el presente punto del Orden del Día.

Una vez analizado y discutido el presente punto del Orden del Día, y no existiendo intervenciones al respecto se sometió a consideración de las y los integrantes del Cuerpo Edilicio de manera económica, resultando que el mismo fue **aprobado en sus términos por UNANIMIDAD.**

Derivado del resultado de la votación del presente punto del Orden del Día el Presidente Municipal, solicitó al Secretario del Ayuntamiento remitir copia certificada del presente punto del Orden del Día al Coordinador de Protección Civil y Bomberos, con la finalidad de llevar a cabo las acciones subsecuentes que correspondan.

7.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA DESIGNAR AL CRONISTA MUNICIPAL DE JUCHITEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

Para el desahogo del presente punto del Orden del Día marcado con el número 7, en uso de la palabra el Presidente Municipal mencionó a las y los integrantes del Cuerpo Edilicio que como es de su conocimiento el Municipio ha sido participe de hechos y acontecimientos históricos, además de contar con costumbres significativas, por lo que se requiere de una persona encargada de documentar y difundir lo anteriormente planteado, motivo por el cual sometió a su consideración la **Lectura, discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria para designar al Cronista Municipal de Juchitepec, Estado de México.**

Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 147 P, 147 Q Y 147 R de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

En conocimiento que la convocatoria materia del presente punto del Orden del Día les fue remitida con antelación a la celebración de la presente Sesión para su análisis.

Derivado de lo anterior el Presidente Municipal solicito al Secretario del Ayuntamiento, preguntar a las y los integrantes del Ayuntamiento, si existe alguna intervención al respecto y sometiera a votación de manera económica el presente punto del Orden del Día.

Una vez analizado y discutido el presente punto del Orden del Día, y no existiendo intervenciones al respecto se sometió a consideración de las y los integrantes del Cuerpo Edilicio de manera económica, resultando que el mismo fue **aprobado en sus términos por UNANIMIDAD.**

Derivado del resultado de la votación del presente punto del Orden del Día el Presidente Municipal, solicitó al Secretario del Ayuntamiento publicar en los Estrados de la Secretaria del Ayuntamiento, a través de los medios electrónicos procedentes y en el periódico de mayor circulación de esta Municipalidad la Convocatoria para designar al Cronista Municipal de Juchitepec, Estado de México

8.- ASUNTOS GENERALES.

Para continuar con el punto de Asuntos Generales el Secretario del Ayuntamiento informo que no existieron Asuntos Generales que tratar por lo que es cuanto respecto al Orden del Día.

Por lo que mencionó al Presidente Municipal que tiene el uso de la palabra para llevar a cabo la clausura de la Décima Octava Sesión de Cabildo con Carácter de Ordinaria.

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En uso de la Palabra el Presidente Municipal mencionó que toda vez que se desahogaron todos los puntos del orden del día y agradeciendo la disposición de las y los integrantes del Cuerpo Edilicio para llevar a cabo la presente sesión y siendo las siete horas con quince minutos, del día siete



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUCHITEPEC 2025 - 2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MEXICO "

(07) de mayo de dos mil veinticinco (2025), se tiene por concluida la Décima Octava Sesión de Cabildo con Carácter Ordinaria del Municipio de Juchitepec, Estado de México.

Ayuntamiento Constitucional Administración 2025-2027

C. José Juan Calvo Fernández
Presidente Municipal Constitucional.

Lic. Ana Laura Saavedra Ramírez
Síndico Municipal.

C. José Luis Ramos Flores
Primer Regidor

C. María Dolores Muñoz López
Segunda Regidora

Gobierno Municipal 2025 - 2027

Lic. Julio Antonio García Ramírez
Tercer Regidor

C. Odeth Lisania García García
Cuarta Regidora



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUCHITEPEC 2025 - 2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MEXICO "

Esly R. Q

C. Esly Yaneli Refugio Quiroz
Quinta Regidora

[Signature]

C. Francisco Javier Rueda Vergara
Sexto Regidor

[Signature]

C. Israel Rueda Velázquez
Séptimo Regidor

----- **Conste** -----

[Signature]

Gabriel Neri Balbuena
Secretario del Ayuntamiento
De Juchitepec Estado de México,
Administración 2025-2027.

Gobierno Municipal 2025 - 2027

Nota: La presente hoja de firmas, corresponde a la Décima Octava Sesión de Cabildo con carácter de Ordinaria, de fecha siete (07) de mayo del año dos mil veinticinco (2025).